ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

Con la finalidad de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria 2020** del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, en sus oficinas ubicadas en la calle de Marcelino Juárez No. 313, Segundo Nivel, Colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México, a las once horas y cero minutos del día veinte de marzo del año dos mil veinte, por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México los servidores públicos: M. en I. Francisco Javier Escamilla Hernández, Comisionado Presidente; C.P. María Elena Muñoz Zepeda, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo; Lic. Sonia Rojas Mejía, Abogada Dictaminadora del Departamento de Normas y Políticas del Agua; P. de L. en C. A. María de los Ángeles Rueda Espinosa, Suplente del Jefe del Departamento de Investigación, Capacitación y Vinculación e Ing. Lucio Luna Cárdenas, Enlace de Mejora Regulatoria y Jefe del Departamento de Normas y Políticas del Agua; y Lic. María del Carmen Luna Rangel, Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Obra Pública del Gobierno del Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020.
4. APROBAR LA EXENCIÓN DEL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA EL DICTAMEN Y POSTERIOR PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DE
   - EL "MANUAL PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ INTERNO DE GOBIERNO DIGITAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO" Y
   - EL "CÓDIGO DE CONDUCTA Y REGLAS DE INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO".
5. ASUNTOS GENERALES.

Marcelino Juárez No.313 Segundo Piso, Colonia Benito Juárez, C. P. 50140, Toluca, Estado de México
Tel: (722) 2-23-48-87, 2-77-33-87 y 2-77-36-85
Email: ctaem@edomex.gob.mx

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

Desahogo del numeral 1.- El Maestro en Ingeniería Hidráulica Francisco Javier Escamilla Hernández, Presidente del Comité Interno, solicitó al Ingeniero Lucio Luna Cárdenas, Secretario Técnico, realizar el pase de lista de asistencia y verificar la existencia de quórum legal, quién informó la existencia de quórum legal y el Ciudadano Presidente declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2020.

Desahogo del numeral 2.- El Presidente solicitó al Secretario Técnico poner a consideración de los integrantes del Comité Interno la propuesta del Orden del Día, para su aprobación.

ACUERDO No. CMR-001-01-2020.- Por unanimidad de votos se aprobó el Orden del Día para celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.

Desahogo del numeral 3.- El Presidente solicitó al Secretario Técnico informar y someter para su aprobación el Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, con fundamento en los artículos 30 fracción VII y 43 del "Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios" y 8 fracción VIII, del "Acuerdo por el que se Reforman y Adicionan los Lineamientos para la Operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México", y atendiendo el oficio número 222B0301A-006/2020, de fecha 10 de enero de 2020, emitido por el Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

El Secretario Técnico informo el avance de las siguientes acciones:

a) ***Proyecto de Norma Técnica Estatal que establece las condiciones particulares de descarga para el tratamiento de aguas residuales que vierten a la laguna Chignahuapan del Municipio del Almoloya del Rio.***- Se han llevado a cabo reuniones de trabajo con el Instituto Interamericano de Tecnología y Ciencias del Agua (IITCA) y con Reciclagua Ambiental S.A. de C.V. para llevar a cabo convenios de participación en la elaboración del proyecto, lo cual representa un avance de 25 %.

Marcelino Juárez No.313 Segundo Piso, Colonia Benito Juárez, C. P. 50140, Toluca, Estado de México
Tel: (722) 2-23-46-87, 2-77-33-87 y 2-77-36-85
Email: ctaem@edomex.gob.mx

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

b) Proyecto de Norma Técnica Estatal para la "Construcción y Operación de Líneas Moradas para la Conducción de Agua Tratada". En esta acción se realizan trabajos de gabinete enfocados a recabar información bibliográfica y análisis de mercado para elaborar la Propuesta de Norma Técnica, lo cual representa un 25%.

c) *Implementar los Lineamientos para elaborar el inventario de infraestructura hidráulica de jurisdicción estatal y municipal.* - Se realiza difusión en los Municipios, mediante la entrega del "Manual Metodológico para Elaborar el Inventario de Infraestructura Hidráulica de Jurisdicción Estatal y Municipal", lo cual representa un avance del 5%.

d) *Segunda etapa del Diagnóstico para elaborar los "Lineamientos para la constitución y funcionamiento de grupos organizados de usuarios para el otorgamiento de concesiones, asignaciones o permisos."*- Se solicitó información por oficio y vía correo electrónico a 26 Municipios que cuentan con Organismo Operador, con la finalidad de recabar información relacionada con los grupos organizados de usuarios (comités independientes) que prestan el servicio de agua potable en cada uno de los municipios, lo que representa el 25% de avance.

Una vez concluida su exposición, el Secretario Técnico indicó que las acciones y los avances informados se encuentran descritos en los formatos del "Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020". y procedió a solicitar a los integrantes del Comité Interno su aprobación, tomándose el siguiente acuerdo.

ACUERDO No. CMR-001-02-2020.- Se aprueba por unanimidad de votos el "Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020", para su trámite correspondiente ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Marcelino Juárez No.313 Segundo Piso, Colonia Benito Juárez, C. P. 50140, Toluca, Estado de México
Tel: (722) 2-23-48-87, 2-77-33-87 y 2-77-36-85
Email: ctaem@edomex.gob.mx

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

Desahogo del numeral 4.- El Presidente solicitó al Secretario Técnico someter a consideración del Comité Interno, la Aprobación de los formatos de Exención del "Análisis de Impacto Regulatorio" para tramitar y solicitar ante la CEMER el dictamen correspondiente, de los documentos normativos internos siguientes:

EL "MANUAL PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ INTERNO DE GOBIERNO DIGITAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO"

Este manual tiene por objeto que la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, cuente con un instrumento que norme la integración del Comité Interno de Gobierno Digital y establecer las atribuciones que deberán tener cada uno de sus integrantes, dicho manual fue aprobado por los integrantes del "Comité Interno de Gobierno Digital de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México", en su Primera Sesión Ordinaria de fecha 08 de noviembre de 2019.

EL "CÓDIGO DE CONDUCTA Y REGLAS DE INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO".

Es un documento de observancia obligatoria para todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, tiene por objeto establecer la forma en que éstas aplicarán los Principios, Valores y Reglas de Integridad contenidas en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, y fomentar y propiciar la prevención de conductas constitutivas de faltas administrativas, mismo que fue aprobado por los integrantes del "Comité de Ética de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México", el día 26 de julio de 2019 y fue publicado en la página web de esta Comisión Técnica.
Además, explico que con la aprobación de este punto se dará cumplimiento al artículo transitorio cuarto del "Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares", que a la letra dice

Marcelino Juárez No.313 Segundo Piso, Colonia Benito Juárez, C. P. 50140, Toluca, Estado de México
Tel: (722) 2-23-48-87, 2-77-33-87 y 2-77-36-85
Email: ctaem@edomex.gob.mx

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

"Las Dependencias y Organismos Auxiliares deberán emitir su Código de Conducta observando lo establecido por este Código de Ética, en un plazo no mayor a 60 días naturales, a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo".

El Secretario Técnico expuso que dichos documentos normativos internos no generan costos de cumplimiento para los particulares, por lo cual solicitó al comité interno su aprobación con la finalidad de tramitar la Exención del "Análisis de Impacto Regulatorio" en la plataforma del SAIR de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, y una vez que CEMER entregue el Dictamen correspondiente, proceder a publicarlos en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", tomándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. CMR-001-03-2020.- Se aprueba por unanimidad de votos los formatos para solicitar la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio del "MANUAL PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ INTERNO DE GOBIERNO DIGITAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO" y del "CÓDIGO DE CONDUCTA Y REGLAS DE INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO", mediante la plataforma del SAIR de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, y una vez que CEMER entregue el Dictamen correspondiente, proceder a publicarlos en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente dio por concluida la sesión y cerrada la presente Acta, en el municipio de Toluca, Estado de México, a las once horas con dieciséis minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.

M. EN I. FRANCISCO JAVIER ESCAMILLA HERNÁNDEZ
Comisionado Presidente de la
Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria

Marcelino Juárez No.313 Segundo Piso, Colonia Benito Juárez, C. P. 50140, Toluca, Estado de México
Tel: (722) 2-23-48-87, 2-77-33-87 y 2-77-36-85
Email: ctaem@edomex.gob.mx

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

ING. LUCIO LUNA CÁRDENAS
Enlace de Mejora Regulatoria y Jefe del Departamento de Normas y Políticas del Agua
Secretario Técnico

C.P. MARÍA ELENA MUÑOZ ZEPEDA
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo
Vocal

LIC. SONIA ROJAS MEJÍA
Abogada Dictaminadora del Departamento de Normas y Políticas del Agua
Vocal

P. DE L EN C. A. MARÍA DE LOS ÁNGELES RUEDA ESPINOSA
Suplente del Jefe del Departamento de Investigación, Capacitación y Vinculación
Vocal

LIC. MARÍA DEL CARMEN LUNA RANGEL
Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Obra Pública del Gobierno del Estado de México

Marcelino Juárez No.313 Segundo Piso, Colonia Benito Juárez, C. P. 50140, Toluca, Estado de México
Tel: (722) 2-23-48-87, 2-77-33-87 y 2-77-36-85
Email: ctaem@edomex.gob.mx